

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 13/044/3, para la contratación de la “suscripción de la licencia perpetua de la cartografía NAVTEQ”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Subdirección de Tecnología y sistemas de Información.  
**Número de expediente:** 13/044/3.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suscripción de la licencia perpetua de la cartografía NAVTEQ.  
**División por lotes y número:** No procede.  
**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Dependencias de EMT.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** La duración del contrato será desde la fecha de formalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2017. Distribuido de la forma siguiente:
  - 2013.- Suscripción inicial licencia perpetua.
  - 2014.- Renovación suscripción 2º año.
  - 2015.- Renovación suscripción 3º año.
  - 2016.- Renovación suscripción 4º año.
  - 2017.- Renovación suscripción 5º año.**C.P.V.:** 38221000.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Presupuesto base de licitación.** El presupuesto máximo de licitación es de 41.500,00€, (IVA excluido) para toda la duración del contrato más un máximo de eventuales modificaciones, lo que totaliza 43.575 (IVA excluido) distribuido en los siguientes años:
  - Suscripción inicial licencia perpetua 25.000€ (en partida presupuestaria de 2013)
  - Renovación suscripción 2º año - 4.000€ (en partida presupuestaria de 2014)
  - Renovación suscripción 3er año - 4.000€ (en partida presupuestaria de 2015)
  - Renovación suscripción 4º año - 4.000€ (en partida presupuestaria de 2016)
  - Renovación suscripción 5º año - 4.000€ (en partida presupuestaria de 2017)-Ver apartado O del cuadro de características específicas.
5. **Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** No se exige.
6. **Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtMadrid.es](mailto:contratacion@emtMadrid.es)  
Obtención de documentación:  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emtMadrid.es](http://www.emtMadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:** Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 13/044/3, para la contratación de la “suscripción de la licencia perpetua de la cartografía NAVTEQ”.

**8. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 14 de octubre de 2013 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** DOS SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica y Económica. Ver apartado 3 del Pliego de Condiciones Generales Abreviado y apartado H del Cuadro de Características Específicas.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será como mínimo de 3 meses desde la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, dentro de los cuales EMT podrá decidir la adjudicación.

**Admisión de variantes:** No procede.

**9. Apertura de ofertas:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 18 de octubre de 2013. **Hora:** 12:00 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

**10. Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 5 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

**11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

**Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento No está sujeto a Recurso especial, ni a declaración de nulidad regulada por los artículos 38 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; al ser un procedimiento de derecho privado las reclamaciones contra el mismo habrán de formularse ante la Jurisdicción Civil. Este procedimiento de Contratación estará sujeto a las Instrucciones de Contratación de EMT y disposiciones comunes del TRLCSP. Las reclamaciones se presentarán y sustanciarán ante la Jurisdicción Civil Ordinaria; previamente los licitadores deberán anunciar su intención de presentar dicha reclamación, anuncio que se presentará ante la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, indicando cuál será el objeto de la reclamación. Real Decreto Ley 3/2011 de 14 de noviembre.

**12. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).

Madrid, a 23 de septiembre de 2013.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.